

## UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADÉMICO, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

### I. PRESENTACIÓN

El proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Sonora para el año 2019, que se presenta a la consideración de este H. Colegio Académico, se sustenta en los anteproyectos acordados por los H. Consejos Académicos de las tres Unidades Regionales, así como en las estimaciones realizadas por la Dirección de Planeación en relación a los recursos asignados por los gobiernos federal y estatal, que conforman el presupuesto regular ordinario.

Se observa que la integración presupuestal sujeta al análisis, proyecta una orientación básica al aspecto académico, permitiéndole a la Institución enfrentarse a los grandes retos de mantener su posición de liderazgo dentro del sector de educación superior en el Estado de Sonora.

Se reitera el compromiso de que los recursos financieros que le son asignados a la Universidad de Sonora, sean administrados de manera eficaz y eficiente con el fin de optimizar su aplicación en los diversos rubros del gasto, logrando el cumplimiento de sus objetivo y funciones.

#### II. ANÁLISIS CUANTITATIVO

- A) Se estima que para el año 2019, la Universidad de Sonora recibirá ingresos totales por \$2'624,256,045 (100.0%), de los cuales \$2'289,933,368.00 (87.3%) son ingresos ordinarios y corresponden al subsidio regular a autorizar por los gobiernos federal y estatal y \$334,322,677 (12.7%) son otros ingresos que se espera recibir de Programas y Fondos federales extraordinarios (PFCE, PRODEP y FAM), del CONACYT, de cuotas estudiantiles y servicios escolares, de ingresos propios de las unidades académicas y administrativas y de sorteos. Además, se tienen ya disponibles \$6,475,332.00 de recursos provenientes del CONACYT en 2018, que se ejercerán en 2019.
- B) Los egresos totales para el año 2019 se han proyectado por un monto de \$2'630,731,377.00 de los cuales corresponden a egresos ordinarios \$2'289,933,368.00 (sueldos, prestaciones y gasto operativo) y \$340,798,009.00 a el resto de los egresos.

Página 1 de 3

up Remo

= Ballenez

ghian 3/13



# UNIVERSIDAD DE SONORA

### Colegio Académico

Los egresos ordinarios se componen por \$2'146,964,539.00 de sueldos y prestaciones y \$142,968,829.00 de gasto operativo total.

- C) Con respecto al capítulo de servicios personales (sueldos y prestaciones) la estimación presupuestal solamente considera el monto erogado de éstos durante el año 2018, más los incrementos inerciales para el año 2019 (prima de antigüedad, complemento de la anualidad, las promociones y retabulaciones). No se están considerando las previsiones para hacer frente a las negociaciones salariales y contractuales que llevará a cabo la Universidad de Sonora en el mes de marzo de 2019.
- D) Se observa que para el ejercicio 2019 se han ajustado los egresos programables a los ingresos programables.
- E) Con respecto al presupuesto operativo, para el año 2019 se contempla un incremento de 3% para las dependencias académicas, además de una bolsa por el equivalente al 1% destinado a dependencias académicas rezagadas o con nuevas necesidades. Por su parte para las dependencias administrativas se incluye también un incremento general del 2%.
- F) También se consideran tres proyectos especiales, uno que ya se tiene desde años atrás por \$1'500,000.00 asignados a la Dirección de Investigación y Posgrado para financiar dos convocatorias (una por semestre) de apoyos para asistencia del personal académico de la Universidad a eventos académicos externos; otro creado en 2015 por \$5'000,000.00 para el Programa de Mantenimiento de las Unidades Académicas; y otro para el Programa de Apoyos Académicos por \$5'500,000.00.

#### III. RECOMENDACIONES

- 1. Que se asuma una posición ante el gobierno federal y el estatal, solicitando se respete la asignación del presupuesto general de la Universidad de Sonora en términos de la inflación real.
- 2. Que se promueva cerrar las brechas presupuestales entre departamentos y entre divisiones que integran la Universidad, a partir de analizar los criterios de distribución presupuestal establecidos cada año.

Buldeneys

ledge

DA DA

Página 2 de 3



## UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Sobre la base de la información presentada, la Comisión de Asuntos Presupuestarios recomienda al pleno del H. Colegio Académico:

"Acordar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos para el año 2019 de la Universidad de Sonora y turnarlo a la H. Junta Universitaria, para su aprobación definitiva, incorporando las recomendaciones que se señalan en este documento".

Hermosillo Sonora, a 16 de noviembre de 2018.

#### Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Comisión de Asuntos Presupuestarios del H. Colegio Académico

Dra. María Elena Robles Baldenegro

M.D. Jesús José Ortiz Valenzuela

M.A. Abelardo Domínguez Mejía

M.A. Humberto Corral Robles

Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo

Messica dana Soto
M.A. Yessica Lara Soto

M.A. Josue Castillo Muñoz

Alumno Jesús Tadeo Alcántar Moreno

Alumna Reyna María Castañón Sotelo